



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



**PROYECTO DE INVERSIÓN:**

**Asistencia para Fortalecer técnicamente a las  
entidades territoriales en la implementación de los  
componentes del Sistema Nacional de Gestión del  
Riesgo de Desastres. Nacional  
BPIN 2018011000472**

**DICIEMBRE 2021**



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1. ANTECEDENTES</b> .....	4
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	9
<b>2.1 Diagnóstico de la Gestión del Riesgo</b> .....	9
<b>2.1.1 Desde el Plan Nacional de Desarrollo</b> .....	9
<b>2.1.2 Desde las Capacidades Mínimas en Gestión del Riesgo</b> .....	11
<b>2.2 Árbol de Problemas:</b> .....	15
<b>3. OBJETIVOS PLANTEADOS</b> .....	16
<b>3.1 Objetivo general</b> .....	16
<b>3.2 Objetivo Específicos</b> .....	16
<b>4. DESCRIPCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS</b> .....	17
<b>5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	21
<b>6. INDICADORES DE GESTIÓN</b> .....	23
<b>7. CADENA DE VALOR</b> .....	24
<b>8. REGIONALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA</b> .....	25
<b>9. MODIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA 2022</b> .....	26
<b>9.1 Modificación Priorización de Territorios</b> .....	26
<b>9.2 Modificación Cadena de Valor</b> .....	27

## INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, establece en sus pactos transversales, específicamente en el Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, la línea C. Colombia resiliente, objetivos para aumentar el conocimiento y la prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, siendo estos:

- (1) avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo;
- (2) asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático;
- (3) movilizar el financiamiento para la gestión del riesgo y la adaptación e incentivar la protección financiera ante desastres, y
- (4) garantizar un manejo efectivo de desastres y la reconstrucción adaptada y resiliente.

Bajo estos objetivos, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD<sup>1</sup>, como coordinadora del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres según lo establece la Ley 1523 de 2012, y teniendo como funciones la articulación de los niveles nacional y territorial, así como la de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, y el fortalecimiento de las capacidades en conocimiento y reducción el riesgo y manejo de desastres de dichos territorios, presenta los avances del proyecto de inversión denominado Asistencia para Fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Nacional BPIN 2018011000472.

<sup>1</sup> Creada mediante el Decreto 4147 del 3 de noviembre de 2011

## 1. ANTECEDENTES

La formulación de este Proyecto de Inversión está motivada en el fortalecimiento de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, basada en la ejecución de actividades que permitan dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, a través de la implementación de las estrategias planteadas para lograr una Colombia resiliente<sup>2</sup>, y mediante acciones enmarcadas en los procesos contemplados por la política nacional de gestión del riesgo de desastres.

Dentro de las acciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y que lidera la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentran:

- La UNGRD, MinAmbiente, MinAgricultura, MinVivienda y el DNP diseñarán e implementarán el Programa Nacional de Asistencia Técnica<sup>3</sup> dirigido a entidades territoriales en gestión del riesgo de desastres y cambio climático, con criterios de focalización y complementariedad, con el concurso de las autoridades ambientales.

El programa de Asistencia Técnica contempla temas como: Incorporación de acciones priorizadas por los PIGCCT en los instrumentos de planificación del desarrollo, articulación entre planes territoriales de gestión del riesgo y los planes integrales de adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en proyectos de inversión pública, incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación de las entidades territoriales y sectoriales y estudios de riesgo para ser incorporados en los planes de ordenamiento territorial.

---

<sup>2</sup> C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, Pág. 550. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad

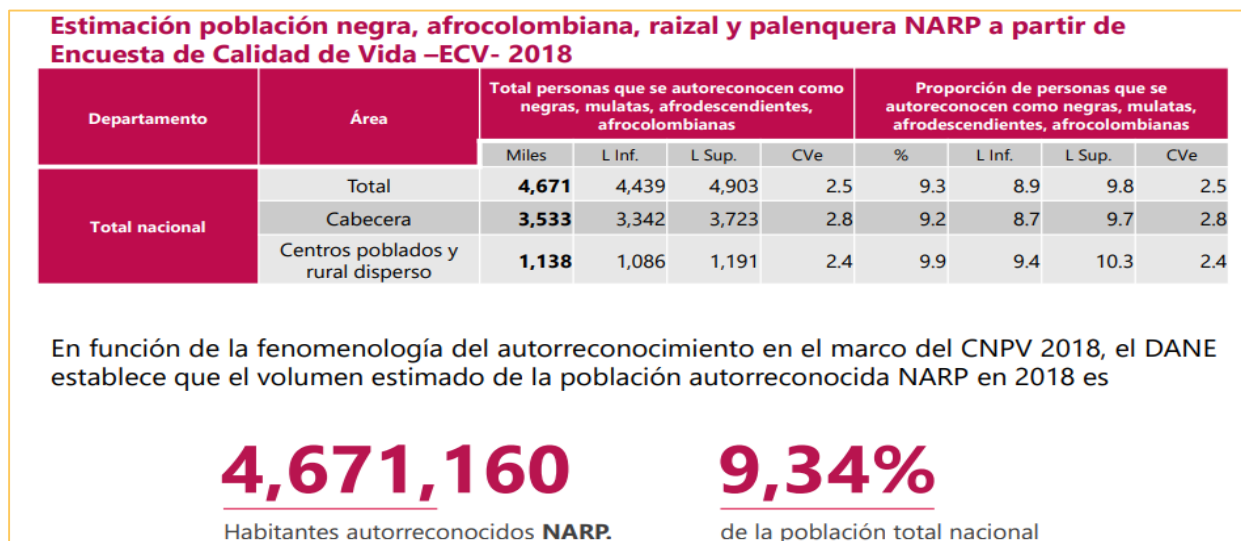
<sup>3</sup> Pág. 550. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Así mismo, incluirá el diseño de una estrategia de capacitación, que complemente lo definido en el Pacto por la sostenibilidad, línea D “Instituciones ambientales modernas”; especialmente, en las intervenciones sobre educación, participación y cultura ambiental, como base para la transformación hacia la sostenibilidad y la prevención de conflictos socio ambientales.

- De igual manera bajo el enfoque diferencial de la UNGRD que identifica y reconoce las características particulares de las personas y grupos poblacionales en cuanto a etnia, género, edad y discapacidad y sus implicaciones en las condiciones de vida y en los aspectos de su cotidianidad relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, se aporta a las acciones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo referentes a los compromisos enmarcados en la concertación con las comunidades Negras, Afros, Raizales, Palenqueras-NARP e indígenas, dotando a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo y a los sectores involucrados de los conocimientos y herramientas necesarias para la inclusión de estos grupos poblacionales en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

De acuerdo al censo de 2018, el 9,34% de la población total nacional se auto reconocen como población NARP, correspondiente a 4.671.160 personas<sup>4</sup>, las cuales están distribuidas en todo el país tal como se presenta en las siguientes gráficas, siendo el litoral pacífico el territorio del país con mayor número de la población referenciada.

**Grafica No 1.**

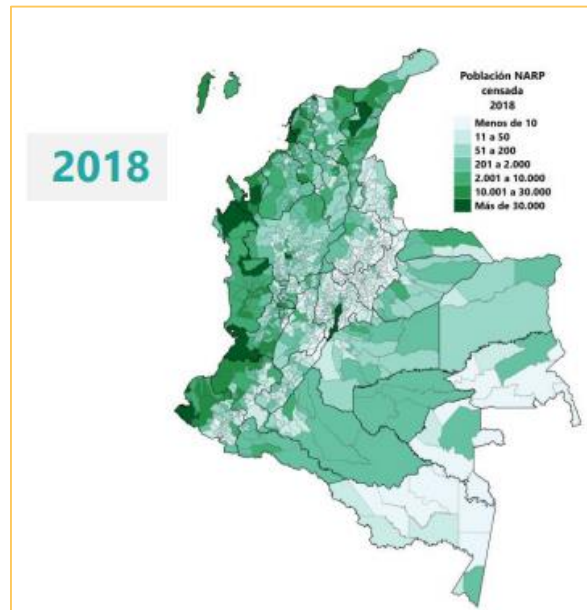


Tomado de [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co), Censo 2018

<sup>4</sup> Censo 2018. [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

## Gráfica No 2

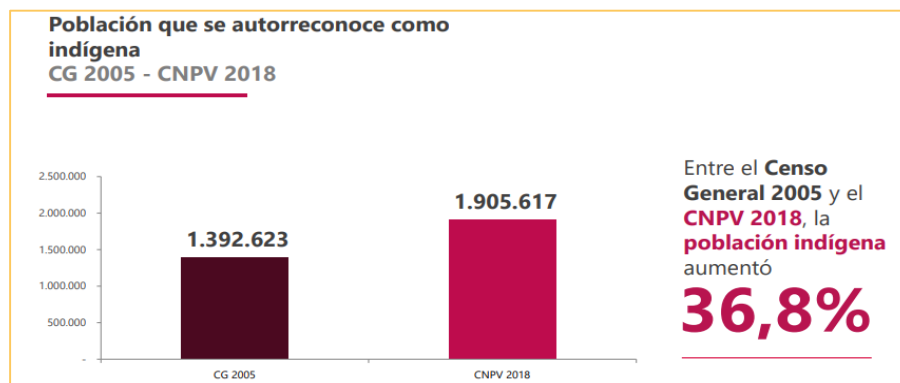
### Presencia Nacional comunidades NARP



Tomado de [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co), Censo 2018

Referente a las comunidades indígenas, el censo de 2018, arroja que comprenden el 4,4% de la población nacional representada en 1.905.717 personas, distribuidas alrededor de todo el territorio nacional, tal como se presenta en las siguientes gráficas.

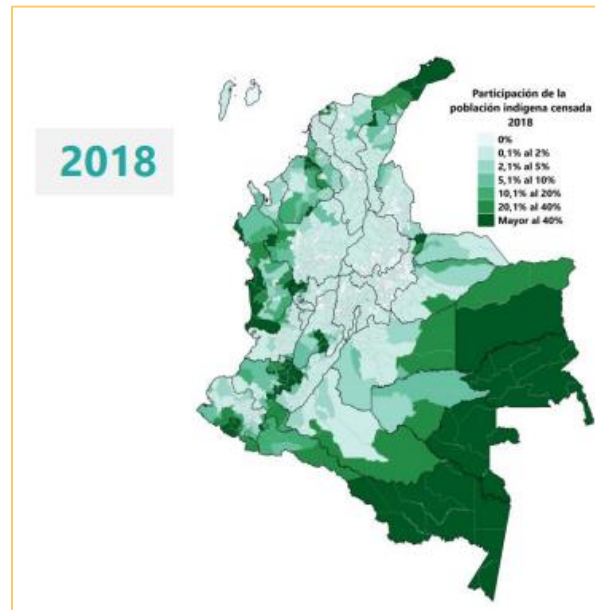
## Gráfica No 4.



Tomado de [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co), Censo 2018

## Gráfica No 5

### Presencia Nacional de Comunidades Indígenas



Tomado de [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co), Censo 2018

De esta manera el proyecto de inversión aquí presentado aportará a la inclusión de las comunidades NARP e indígenas en los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo, especialmente en los identificados en las metas del Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y aportando al cumplimiento de las siguientes metas:

- ✓ **E56.** La Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres coordinará con las entidades territoriales de los departamentos de la amazonia colombiana (Amazonas, Caquetá, Guainía, Vaupés, Putumayo y Guaviare) las acciones que garantizan la participación efectiva de los pueblos indígenas en la construcción de protocolos y herramientas para el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres (emergencias y desastres) con enfoque diferencial para los pueblos indígenas en el marco de los consejos departamentales y municipales de gestión de riesgo.

- ✓ **G50.** Construir e implementar programas relacionados con prevención del riesgo con ocasión de catástrofes naturales como consecuencia del cambio climático.
  
- ✓ **A2.** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres coordinará con las autoridades locales las acciones que garanticen la participación efectiva de las comunidades NARP y la incorporación de acciones en Las Estrategias de Respuesta a Emergencias Departamentales para el fortalecimiento de las comunidades NARP en preparación y ejecución de respuestas ante emergencias y desastres incluyendo los lineamientos en materia de adaptación y mitigación al cambio climático
  
- ✓ **A17.** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible coordinará con las entidades del SINA y del orden nacional el acompañamiento a los entes territoriales para impulsar la formulación de acciones y proyectos orientados a la prevención de riesgos de desastres y gestión del cambio climático entre los que se considere la erosión costera coordinado con los consejos comunitarios y organizaciones de las comunidades NARP donde corresponda.

Bajo este contexto, este proyecto busca aportar al cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, respaldado por la Ley 1755 de 2019 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad”*, instrumento de planificación, encaminado a la adecuada articulación entre los diferentes sistemas con los que cuenta el país. Es por esto que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, coordinado por la UNGRD, juega un papel muy importante dentro de los Pactos transversales.



## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1 Diagnóstico de la Gestión del Riesgo

#### 2.1.1 Desde el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de desarrollo 2018 - 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, presenta en su pacto transversal por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, en la línea C. Colombia Resiliente un diagnóstico muy completo de la situación actual el país frente a la gestión de los procesos de conocimiento reducción del riesgo y el manejo de desastres, en donde se subraya<sup>5</sup>:

##### a. Conocimiento del Riesgo:

- Si bien la identificación de escenarios de riesgo y de cambio climático muestran avances relevantes, aún resultan insuficientes para una adecuada planificación del desarrollo, lo que limita las capacidades para orientar y priorizar las decisiones, y las intervenciones actuales y futuras a nivel territorial y sectorial.
- La generación de conocimiento no ha sido gradual ni acorde con las capacidades de las entidades territoriales. Muestra de ello son los 400 municipios del país que no cuentan con estudios de riesgo que permitan cumplir con los requisitos para la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial<sup>86</sup> (DNP, 2017).

##### b. Responsabilidad frente a la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático

- La incorporación de los análisis de riesgo en instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental responden a una estrategia desarticulada y con bajos niveles de coordinación entre la UNGRD, MinVivienda y MinAmbiente (DNP, 2018i);

---

<sup>5</sup> C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, Pág. 550. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad

- Los proyectos de inversión a nivel territorial no priorizan intervenciones para reducir las condiciones de riesgo; y
- No se cuenta con mecanismos para hacer seguimiento a la implementación de los instrumentos y evaluar su efectividad.

### c. Movilización de recursos para la gestión del riesgo y la adaptación

- La movilización de recursos sigue siendo un desafío para el cumplimiento de objetivos de gestión del riesgo de desastres y cambio climático a nivel nacional e internacional. Entre 2014 y 2017, la inversión de la Nación y de las entidades territoriales en gestión del riesgo alcanzó los 11,3 billones de pesos<sup>91</sup>, de los cuales el 74% se destina para el manejo de desastres; el 20% para reducción del riesgo; el 4% para gobernanza; y solo el 2% para conocimiento de los riesgos.
- Es deseable diseñar y promover estrategias de protección financiera a escala territorial y sectorial, que complementen los esfuerzos de reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud.

### d. Manejo de Desastres y reconstrucción.

- La intervención posterior al desastre constituye un desafío en términos de planificación fiscal y del desarrollo.
- Ante cada situación se han creado diferentes esquemas administrativos y estrategias de intervención, que no necesariamente están asegurando el desarrollo de capacidades a largo plazo.
- Definir estrategias de intervención claras desde el punto de vista técnico, institucional y financiero, que orienten procesos de reconstrucción resiliente y adaptada a las condiciones del clima

Este diagnóstico nos permite identificar las siguientes problemáticas generales:

- Insuficiente desarrollo de las capacidades técnicas para gestionar el riesgo de desastres, referentes al conocimiento.
- Baja incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación, que inciden en la no priorización de intervenciones para reducir el riesgo.
- Deficiencias en la gestión de recursos para financiar la gestión del riesgo de desastres, impidiendo la definición de estrategias claras de planificación fiscal y de intervención en los territorios.

Ante este escenario, es importante generar capacidades a nivel local y sectorial, que permitan el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en el territorio colombiano, objetivo fundamental de la UNGRD, que busca reforzar mediante el trabajo conjunto con las entidades del orden nacional que hacen parte del Programa Nacional de Asistencia Técnica

### 2.1.2 Desde las Capacidades Mínimas en Gestión del Riesgo

En el año 2019, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, realizó el diagnóstico de las capacidades mínimas, entendidas estas como los aspectos básicos para garantizar a efectiva implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres en los entes territoriales y los sectores de la administración pública.

Estos mínimos están basados en la estrategia diseñada por la UNGRD, denominada “Marco estratégico”, en la cual se agrupan cuatro objetivos a los cuales su busca llegar; identificado sus capacidades, con la finalidad de contar con un punto de partida para el fortalecimiento técnico desde los enfoques de la educación informal<sup>6</sup> y desde la asistencia técnica<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Ley 115 de 1994 ARTÍCULO 43. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INFORMAL. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurada.

<sup>7</sup> Entiéndase como el acompañamiento, orientación técnica específica y seguimiento puntual y directo en los procesos de la gestión del riesgo de desastres.



El diagnóstico fue aplicado en los 32 departamentos y 1102 municipios del país; este permite evidenciar y realizar el seguimiento en los territorios respecto a la voluntad política en Gestión Integral del Riesgo - GIR, las fortalezas de las oficinas de GIR, el establecimiento de las rutas acordadas por los sectores territoriales, la inclusión de la Gestión del Riesgo en los instrumentos de planificación territorial, implementación de estrategias financieras en inversión, protección y aseguramiento, entre otros aspectos estratégicos para el desarrollo sostenible del país.

Las capacidades mínimas departamentales y municipales, fueron medidas a través de cuestionarios de preguntas. Relacionadas con:

- Garantizar el adecuado funcionamiento del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo – CDGRD (Art. 12,13,27, 28 Ley 1523 de 2012).
- Fortaleza de la oficina coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres en la Gobernación (Art 29, Parágrafo 1. Ley 1523 de 2012).
- Estado de los planes institucionales y/o hojas de ruta para fortalecer capacidades en gestión del riesgo en cada sector estratégico.
- Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del desarrollo departamental.

- Desarrollar una estratégica financiera.
- Manejar adecuadamente la información departamental sobre riesgos y sus procesos.
- Contar con capacidades para la respuesta y la recuperación post desastre (Art. 37 de la Ley 1523 de 2012)
- Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales para su fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de Gestión del Riesgo de Desastres en los planes territoriales (Decreto 4147 de 2011)
- Promover la participación de las comunidades y del sector privado en la GIRD y Gestión del Cambio Climático.

En lo referente a las capacidades sectoriales las capacidades giran en torno a:

- Ejercer la coordinación sectorial en gestión integral del riesgo de desastres y en adaptación frente al cambio climático.
- Crear una instancia coordinadora en cada ministerio de GIRD del sector, con nivel jerárquico y capacidades técnicas.
- Incorporar gradualmente en el marco normativo del sector las políticas de gestión integral del riesgo de desastres y de adaptación frente al cambio climático – ACC
- Incluir la gestión del riesgo de desastres y la adaptación frente al cambio climático en los instrumentos de planificación del sector.
- Llevar asistencia técnica al territorio.
- Manejar adecuadamente la información sectorial sobre riesgos y sus procesos de gestión.
- Desarrollar herramientas claves de gestión sectorial.
- Generar capacidades para la preparación, la respuesta y la recuperación.
- Promover la participación del sector privado y de las comunidades.
- Reducir el riesgo de desastres en el sector

Los resultados del diagnóstico realizado permitieron identificar debilidades como<sup>8</sup>:

<sup>8</sup> Los resultados completos del diagnóstico de capacidades se encuentran en: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/marcoestrategico/index.html>

- Débil funcionamiento de los Consejos Departamentales de Gestión del riesgo relacionados con la distribución de responsabilidades, compartir información y evaluar resultados, mediante el desarrollo de reuniones periódicas y seguimiento a compromisos, que enmarca su debilidad institucional.
- No se cuenta con capacidades para producir insumos técnicos oportunos que sirvan de orientación para decisiones generales.
- No se cuenta con planes de fortalecimiento de capacidades en las entidades del conocimiento del riesgo y para el manejo de desastres.
- Débil Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de planificación del desarrollo.
- Débil implementación de medidas de protección financiera
- No se cuenta con inventarios de desastres, puntos críticos, daños y pérdidas.
- Débil desarrollo de sistemas de capacitación e información a funcionarios.
- Debilidad en los procesos de asistencia especialmente la gestión del conocimiento y al ordenamiento territorial subregional y municipal.

Las diversas problemáticas presentadas tanto en el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo, como en el de Capacidades Mínimas de Gestión del Riesgo llevaron a la identificación de problemáticas centrales de la Gestión del riesgo, que se encierran en los siguientes enunciados:

- Debilidad institucional de los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres que los limita frente a los territorios y sectores.
- Baja Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación territorial.
- Dificultad en la gestión de recursos para financiar la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel territorial.
- Desconocimiento de las competencias en Gestión del Riesgo de Desastres por parte de las entidades territoriales y sectores.
- No se cuenta con capacidades suficiente para la producción de los insumos técnicos necesarios en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

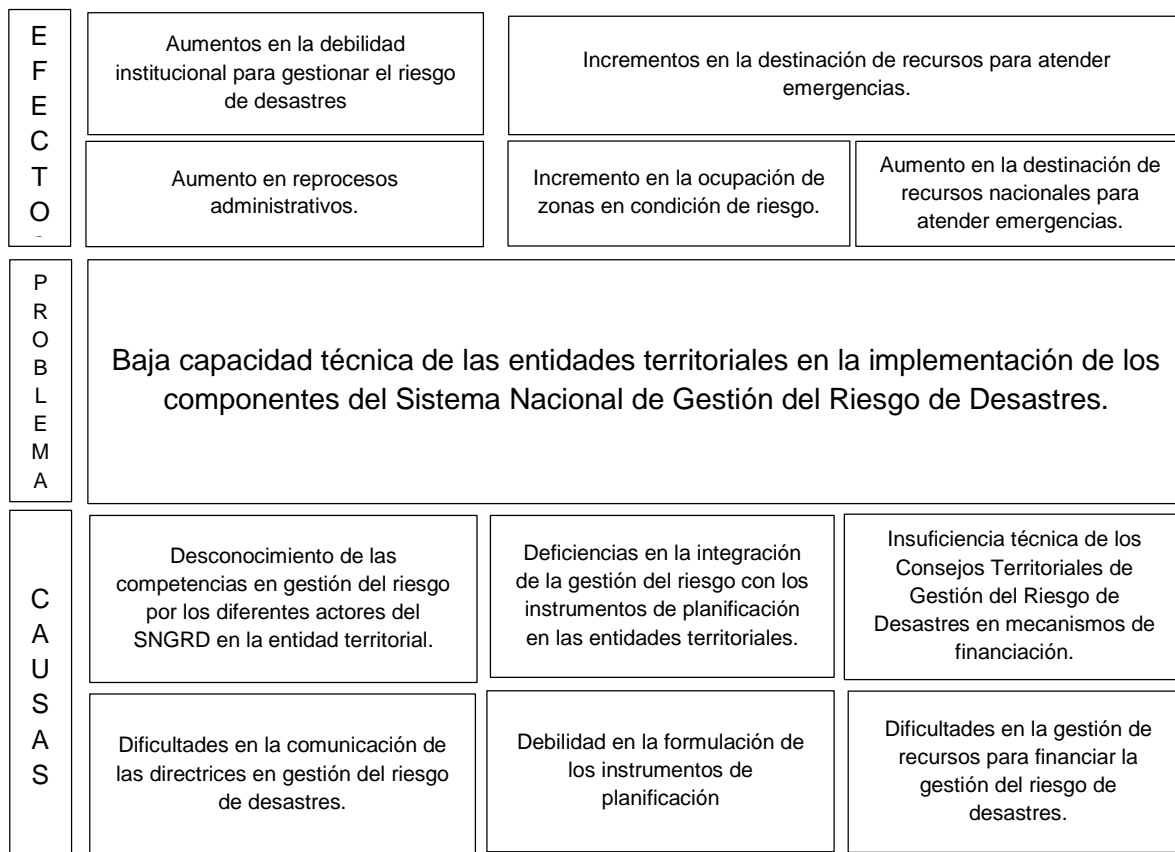
- Desconocimiento de los mecanismos e instrumentos para financiar la Gestión del Riesgo de Desastres.

El análisis de esta problemática permitió a su vez la identificación del problema central y de las causas directas e indirectas que se presentan a continuación en el árbol de problemas.

## 2.2 Árbol de Problemas:

Problema Central: Baja capacidad técnica de las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS



### 3. OBJETIVOS PLANTEADOS

#### 3.1 Objetivo general

Fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

#### 3.2 Objetivo Específicos

- Aumentar el conocimiento de las competencias en gestión del riesgo por los diferentes actores del SNGRD en la entidad territorial.
- Fomentar la integración de la gestión del riesgo con los instrumentos de planificación en las entidades territoriales.
- Fortalecer técnicamente a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres en mecanismos de financiación



#### 4. DESCRIPCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se detallan los productos y las actividades realizadas.

**Objetivo específico 1: Aumentar el conocimiento de las competencias en gestión del riesgo por los diferentes actores del SNGRD en la entidad territorial.**

**Producto:** Servicio de educación informal en gestión del riesgo de desastres.

A través de procesos educativos, organizados, coordinados y sistematizados, que buscan complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales específicamente en temas relacionados con gestión del riesgo de desastres, se busca llegar a los 32 departamentos del país y a 26 municipios, para un total de 58 entidades territoriales.

#### Indicador

Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Metas		Total
			2021	2022	
a. Entidades territoriales capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Número	0	30	28	58

#### Actividades Realizadas

Actividades Indicador a: Entidades territoriales capacitadas en gestión del riesgo de desastres	2021
1. Capacitar a las entidades territoriales del orden departamental en el programa de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.	16
2. Desarrollar informe de seguimiento y evaluación de la capacitación efectuada en cada uno de los departamentos.	16

3. Capacitar a las entidades territoriales del orden municipal priorizadas en el programa de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.	14
4. Desarrollar informe de seguimiento y evaluación de la capacitación efectuada en cada uno de los municipios priorizados.	14

**Objetivo específico 2: Fomentar la integración de la gestión del riesgo con los instrumentos de planificación en las entidades territoriales.**

**Producto:** Servicio de asistencia técnica en formulación instrumentos de planificación de la gestión del riesgo

Se realizará asistencia técnica a un total de 58 territorios en los dos años, específicamente el acompañamiento será para el fortalecimiento de las capacidades territoriales en términos de la integración de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial.

**Indicador a.**

Indicador	Actividades			
	Línea base	2021	2022	Total
Entidades asistidas técnicamente	ND	30	28	58

**Actividades Realizadas**

Entidades territoriales asistidas técnicamente	2021
1. Realizar Asistencia Técnica a departamentos en la incorporación, articulación y armonización de la Gestión del Riesgo de Desastres con otros instrumentos de planificación.	16

2. Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada entidad territorial asistida técnicamente.	16
3. Realizar Asistencia Técnica a municipios priorizados en la incorporación, articulación y armonización de la Gestión del Riesgo de Desastres con otros instrumentos de planificación.	14
4. Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada municipio asistido técnicamente.	14

### **Indicador b.**

Indicador	Actividades			
	Línea base	2021	2022	Total
Entidades territoriales asistidas técnicamente en formulación de instrumentos de planificación de gestión del riesgo.	0	30	28	58

### **Actividades Realizadas**

Entidades territoriales asistidas técnicamente en formulación de instrumentos de planificación de gestión del riesgo	2021
1. Realizar asistencia técnica a departamentos en la formulación y actualización los Planes departamentales de gestión del riesgo.	16
2. Acompañar la elaboración y/o actualización del Plan departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	16
3. Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales del orden departamental para fortalecer su preparación para la respuesta.	16
4. Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada entidad territorial asistida técnicamente en Preparación para la Respuesta.	16

5. Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales del orden municipal priorizadas para fortalecer su preparación para la respuesta.	14
6. Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada municipio asistido técnicamente en preparación para la respuesta.	14

**Objetivo específico 3: Fortalecer técnicamente a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres en mecanismos de financiación.**

**Producto:** Servicio de asistencia técnica en la implementación de mecanismos de financiación de Gestión del Riesgo de Desastres

Se realizará asistencia técnica a un total de 58 territorios asistidos en los dos años, específicamente el acompañamiento será para el fortalecimiento de las capacidades territoriales en términos mecanismos financieros.

**Indicador**

Indicador	Actividades			
	Línea base	2021	2022	Total
Entidades territoriales asistidas técnicamente.	0	16	16	32

**Actividades realizadas**

Entidades territoriales asistidas técnicamente.	2021
1. Realizar asistencia técnica a los territorios en FTGRD.	16
2. Acompañar la elaboración del Plan financiero Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres	16

## 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Capacitar a las entidades territoriales del orden departamental en el programa de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.												
Desarrollar informe de seguimiento y evaluación de la capacitación efectuada en cada uno de los departamentos.												
Capacitar a las entidades territoriales del orden municipal priorizadas en el programa de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.												
Desarrollar informe de seguimiento y evaluación de la capacitación efectuada en cada uno de los municipios priorizados.												
Realizar asistencia técnica a departamentos en la incorporación y armonización de la Gestión del Riesgo de Desastres con los instrumentos de planificación												
Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada entidad territorial asistida técnicamente.												
Realizar Asistencia Técnica a municipios priorizados en la incorporación, articulación y armonización de la Gestión del Riesgo de Desastres con otros instrumentos de planificación.												



## 6. INDICADORES DE GESTIÓN

Para este proyecto se consideran los siguientes indicadores de gestión, teniendo en cuenta su naturaleza y el catálogo de indicadores.

INDICADOR	MEDIDO A TRAVÉS DE	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	METAS	
				2021	2022
Departamentos Intervenido	Número	Estadísticas	Base de Datos con el número de departamentos asistidos técnicamente en gestión del riesgo de desastres, en integración de la gestión del riesgo de desastres con los instrumentos de planificación y en articulación del Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres con el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres.	16	16
Asistencia Técnica En Prevención Y Reducción De Riesgos	Número	Documento oficial	Informes de las asistencias técnicas desarrolladas	16	16

## 7. CADENA DE VALOR

El futuro es de todos		Presidencia de la República		FORMATO ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN										SIGEPRE			
Nombre del Proyecto		Asistencia para Fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Nacional															
Objetivo General Proyecto		Fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.															
TURNO DE SOLICITUD No.		632899															
Objetivo específico (1)	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	Productos e indicadores								Actividades				
					2019	2020	2021	2022	Indicador secundario	TOTAL	2021	2022	Actividad	Costo por actividad	2021	2022	
Aumentar el conocimiento de las competencias en Gestión del Riesgo por los diferentes actores del SNGRD en la entidad territorial	Servicio de educación informal en gestión del riesgo de desastres	Entidades territoriales capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Número	58			16	16	Entidades territoriales capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres	32	32	32	32	Capacitar a las entidades territoriales del orden departamental en el programa de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.	\$ 353.956.927	\$ 186.795.518	\$ 167.161.409
										16	16	Desarrollar informe de seguimiento y evaluación de la capacitación efectuada en cada uno de los departamentos.	\$ 258.186.352	\$ 127.625.483	\$ 130.560.869		
							14	12	Entidades territoriales capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres	26	14	12	Capacitar a las entidades territoriales del orden municipal priorizadas en el programa de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.	\$ 156.005.259	\$ 87.150.508	\$ 68.854.751	
							14	12		Desarrollar informe de seguimiento y evaluación de la capacitación efectuada en cada uno de los municipios priorizados.	\$ 258.186.352	\$ 127.625.483	\$ 130.560.869				
					Total Objetivo Especifico 1												
Objetivo específico (2)	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	Productos e indicadores								Actividades				
					2019	2020	2021	2022	Indicador secundario	TOTAL	2021	2022	Actividad	Costo por actividad	2021	2022	
Fomentar la integración de la gestión del riesgo con los instrumentos de planificación en las entidades territoriales.	Servicio de asistencia técnica en formulación instrumentos de planificación de la Gestión del Riesgo	Entidades asistidas técnicamente	Número	58			16	16	Entidades asistidas técnicamente	58	16	16	16	Realizar asistencia técnica a departamentos en la incorporación y armonización de la Gestión del Riesgo de Desastres con los instrumentos de planificación	\$ 186.738.258	\$ 98.222.176	\$ 88.516.082
										16	16	Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada entidad territorial asistida técnicamente.	\$ 258.186.352	\$ 127.625.483	\$ 130.560.869		
							14	12	Entidades asistidas técnicamente	58	14	12	Realizar Asistencia Técnica a municipios priorizados en la incorporación, articulación y armonización de la Gestión del Riesgo de Desastres con otros instrumentos de planificación.	\$ 156.005.259	\$ 87.150.508	\$ 68.854.751	
							14	12		Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada municipio asistido técnicamente.	\$ 258.186.352	\$ 127.625.483	\$ 130.560.869				
							16	16	Entidades asistidas técnicamente en formulación de instrumentos de planificación de gestión del riesgo.	58	16	16	Realizar asistencia técnica a departamentos en la formulación y actualización los Planes departamentales de gestión del riesgo.	\$ 186.738.257	\$ 98.222.175	\$ 88.516.082	
							16	16		16	16	Acompañar la elaboración y/o actualización del Plan departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	\$ 178.630.764	\$ 88.299.933	\$ 90.330.831		
							16	16	Entidades asistidas técnicamente en formulación de instrumentos de planificación de gestión del riesgo.	58	16	16	Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales del orden departamental para fortalecer su preparación para la respuesta.	\$ 75.259.144	\$ 39.173.280	\$ 36.085.864	
							16	16		16	16	Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada entidad territorial asistida técnicamente en Preparación para la Respuesta.	\$ 178.630.763	\$ 88.299.933	\$ 90.330.830		
							14	12	Entidades asistidas técnicamente en formulación de instrumentos de planificación de gestión del riesgo.	58	14	12	Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales del orden municipal priorizadas para fortalecer su preparación para la respuesta.	\$ 65.014.811	\$ 35.482.724	\$ 29.532.087	
							14	12		14	12	Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada municipio asistido técnicamente en preparación para la respuesta.	\$ 178.630.763	\$ 88.299.932	\$ 90.330.831		
Total Objetivo Especifico 2													\$ 1.722.020.723	\$ 878.401.627	\$ 843.619.096		
TOTAL PROYECTO DE INVERSION VIGENCIA													2.748.355.613	1.407.598.619	1.340.756.994		
Objetivo específico (3)	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	Productos e indicadores								Actividades				
					0	1	2	N	Indicador secundario	TOTAL	2	N	Actividad	Costo por actividad			
Fortalecer técnicamente a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres en mecanismos de financiación	Servicio de asistencia técnica en la implementación de mecanismos de financiación de Gestión del Riesgo de Desastres.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	32			16	16	Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres	32	16	16	16	Realizar asistencia técnica a los territorios en FTGRD	\$ 75.259.144	\$ 39.173.280	\$ 36.085.864
										32	16	16	Acompañar la elaboración del Plan financiero Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres	\$ 178.630.761	\$ 88.299.930	\$ 90.330.831	
Total Objetivo Especifico 3													\$ 253.889.905	\$ 127.473.210	\$ 126.416.695		
TOTAL PROYECTO DE INVERSION VIGENCIA													\$ 3.002.245.518	\$ 1.535.071.829	\$ 1.467.173.689		



## 8. REGIONALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA

Departamento	Apropiación			Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Inicial SUIFP	Vigente SUIFP	Vigente			
Antioquia	\$ 179.930.283,00	\$ 179.930.283,00	\$ 179.930.282,58	\$ 92.480.840,99	\$ 92.480.840,99	\$ 92.480.840,99
Atlántico	\$ 140.406.380,00	\$ 140.406.380,00	\$ 140.406.379,87	\$ 72.322.356,23	\$ 72.322.356,23	\$ 72.322.356,23
Bolívar	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,14	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46
Caldas	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,15	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46
Caquetá	\$ 61.358.574,00	\$ 61.358.574,00	\$ 61.358.574,44	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70
Cesár	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,15	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46
Huila	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,15	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46
Meta	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,15	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46
Sucre	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,00	\$ 100.882.477,15	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46	\$ 52.163.871,46
Valle	\$ 179.930.283,00	\$ 179.930.283,00	\$ 179.930.282,58	\$ 92.480.840,99	\$ 92.480.840,99	\$ 92.480.840,99
Casanare	\$ 61.358.574,00	\$ 61.358.574,00	\$ 61.358.574,44	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70
San Andrés	\$ 61.358.575,00	\$ 61.358.575,00	\$ 61.358.574,44	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70
Amazonas	\$ 61.358.574,00	\$ 61.358.574,00	\$ 61.358.574,44	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70
Guainía	\$ 61.358.574,00	\$ 61.358.574,00	\$ 61.358.574,44	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70
Guaviare	\$ 61.358.575,00	\$ 61.358.575,00	\$ 61.358.574,44	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70
Vichada	\$ 61.358.575,00	\$ 61.358.575,00	\$ 61.358.574,44	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70	\$ 32.005.386,70
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.535.071.829,00</b>	<b>\$ 1.535.071.829,00</b>	<b>\$ 1.535.071.829,00</b>	<b>\$ 794.304.973,87</b>	<b>\$ 794.304.973,87</b>	<b>\$ 794.304.973,87</b>

## 9. MODIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA 2022

### 9.1 Modificación Priorización de Territorios

De acuerdo con los criterios de priorización establecidos y atendiendo la consideración en la que el territorio demostrara compromiso con el desarrollo de la asistencia técnica remitiendo comunicación oficial, se le dio prelación a aquellos que lo hicieron de manera oportuna, hasta completar los 16 departamentos previstos para el año 2021 y los restantes asistirlos en el 2022 así:

**Tabla de Priorización**

No	DEPARTAMENTO	AT	
		2021	2022
1	Amazonas	X	
2	Antioquía	X	
3	Atlántico	X	
4	Bolívar	X	
5	Caldas	X	
6	Caquetá	X	
7	Casanare	X	
8	Cesar	X	
9	Guainía	X	
10	Guaviare	X	
11	Huila	X	
12	Meta	X	
13	San Andrés y Providencia	X	
14	Sucre	X	
15	Valle Del Cauca	X	
16	Vichada	X	
17	Arauca		X

18	Boyacá		X
19	Cauca		X
20	Córdoba		X
21	Chocó		X
22	Cundinamarca		X
23	Guajira		X
24	Magdalena		X
25	Nariño		X
26	Norte de Santander		X
27	Putumayo		X
28	Quindío		X
29	Risaralda		X
30	Santander		X
31	Tolima		X
32	Vaupés		X

## 9.2 Modificación Cadena de Valor

El proyecto tal como se formuló para la vigencia 2021 dará cumplimiento a los tres objetivos trazados, para los 16 departamentos y 14 municipios priorizados.

Para la vigencia 2022, inicialmente se proyectaban inversiones por \$1.467.173.689. Sin embargo, con la presente modificación el presupuesto asciende a \$1.867.173.689.

Esta incorporación de recursos busca cumplir los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional, en las Mesas de Concertación Indígena, para el cumplimiento con los indicadores relacionados con las metas del plan de desarrollo.

Asistencia para Fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Nacional														
Fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.														
Objetivo General Proyecto														
TURNO DE SOLICITUD No.		632899												
Objetivo específico (1)	Productos e indicadores									Actividades				
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	2021	2022	Indicador secundario	TOTAL	2021	2022	Actividad	Costo por actividad	2021	2022
<b>Aumentar el conocimiento de las competencias en Gestión del Riesgo por los diferentes actores del SNGRD en la entidad territorial</b>	Servicio de educación informal en gestión del riesgo de desastres	Entidades territoriales capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Número	58	16	16	Entidades territoriales capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres	32	16	16	Capacitar a las entidades territoriales del orden departamental en el programa de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.	\$ 399.530.647	\$ 186.795.518	\$ 212.735.129
					16	16		Desarrollar informe de seguimiento y evaluación de la capacitación efectuada en cada uno de los departamentos.	\$ 293.781.557	\$ 127.625.483	\$ 166.156.074			
					14	12		Capacitar a las entidades territoriales del orden municipal priorizadas en el programa de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.	\$ 174.777.338	\$ 87.150.508	\$ 87.626.830			
					14	12		Desarrollar informe de seguimiento y evaluación de la capacitación efectuada en cada uno de los municipios priorizados.	\$ 293.781.557	\$ 127.625.483	\$ 166.156.074			
<b>Total Objetivo Especifico 1</b>											<b>\$ 1.161.871.099</b>	<b>\$ 529.196.992</b>	<b>\$ 632.674.107</b>	
Objetivo específico (2)	Productos e indicadores									Actividades				
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	2021	2022	Indicador secundario	TOTAL	2021	2022	Actividad	Costo por actividad	2021	2022
<b>Fomentar la integración de la gestión del riesgo con los instrumentos de planificación en las entidades territoriales.</b>	Servicio de asistencia técnica en formulación instrumentos de planificación de la Gestión del Riesgo	Entidades asistidas técnicamente	Número	58	16	16	Entidades asistidas técnicamente	58	16	16	Realizar asistencia técnica a departamentos en la incorporación y armonización de la Gestión del Riesgo de Desastres con los instrumentos de planificación	\$ 210.870.665	\$ 98.222.176	\$ 112.648.489
					16	16			Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada entidad territorial asistida técnicamente.	\$ 293.781.557	\$ 127.625.483	\$ 166.156.074		
					14	12			Realizar Asistencia Técnica a municipios priorizados en la incorporación, articulación y armonización de la Gestión del Riesgo de Desastres con otros instrumentos de planificación.	\$ 174.777.338	\$ 87.150.508	\$ 87.626.830		
					14	12			Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada municipio asistido técnicamente.	\$ 293.781.557	\$ 127.625.483	\$ 166.156.074		
					16	16	Entidades territoriales asistidas técnicamente en formulación de instrumentos de planificación de gestión del riesgo.	58	16	16	Realizar asistencia técnica a departamentos en la formulación y actualización los Planes departamentales de gestión del riesgo.	\$ 210.870.664	\$ 98.222.175	\$ 112.648.489
					16	16			Acompañar la elaboración y/o actualización del Plan departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	\$ 203.257.932	\$ 88.299.933	\$ 114.957.999		
					16	16			Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales del orden departamental para fortalecer su preparación para la respuesta.	\$ 85.097.342	\$ 39.173.280	\$ 45.924.062		
					16	16			Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada entidad territorial asistida técnicamente en Preparación para la Respuesta.	\$ 203.257.930	\$ 88.299.933	\$ 114.957.997		
					14	12			Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales del orden municipal priorizadas para fortalecer su preparación para la respuesta.	\$ 73.066.233	\$ 35.482.724	\$ 37.583.509		
					14	12			Elaborar informes de seguimiento y evaluación de cada municipio asistido técnicamente en preparación para la respuesta.	\$ 203.257.931	\$ 88.299.932	\$ 114.957.999		
<b>Total Objetivo Especifico 2</b>											<b>\$ 1.952.019.149</b>	<b>\$ 878.401.627</b>	<b>\$ 1.073.617.522</b>	
<b>TOTAL PROYECTO DE INVERSION VIGENCIA</b>											<b>3.113.890.248</b>	<b>1.407.598.619</b>	<b>1.706.291.629</b>	
Objetivo específico (3)	Productos e indicadores									Actividades				
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	TOTAL	2	N	Indicador secundario	TOTAL	2	N	Actividad	Costo por actividad		
<b>Fortalecer técnicamente a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres en mecanismos de financiación</b>	Servicio de asistencia técnica en la implementación de mecanismos de financiación de Gestión del Riesgo de Desastres	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	32	16	16	Entidades territoriales asistidas técnicamente en la articulación del Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres con el fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres.	32	16	16	Realizar asistencia técnica a los territorios en FTGRD	\$ 85.097.342	\$ 39.173.280	\$ 45.924.062
					16	16		Acompañar la elaboración del Plan financiero Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres	\$ 203.257.928	\$ 88.299.930	\$ 114.957.998			
<b>Total Objetivo Especifico 3</b>											<b>\$ 288.355.270</b>	<b>\$ 127.473.210</b>	<b>\$ 160.882.060</b>	